

CITANTE

Carlos Andrés Caballero Parra. Decano

Citación a Reunión de	Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades	08	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
02	04	2025	ITM, Sede la Floresta, oficina FAH 105	8:30 a.m.	12:00 m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta N°5 y 6.
4. Casos por Departamentos y dependencias
5. Temas:
 - Exposición propuestas representantes estudiantiles. **10am**
 - Exposición propuestas representante docente. **10:30 am**
6. Propositiones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

2. Verificación del quorum.

La secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros la corporación y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

- Decano: Carlos Andrés Caballero Parra
- Jefe Oficina Departamento académico: Ana María Bolívar Noreña
- Jefe Oficina Departamento de Diseño: Erika Solange: Imbett Vargas
- Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades: Diego León Zapata Dávila
- Jefe Oficina Museo: Lázaro Antonio Mesa Montoya
- Jefe Oficina Centro de Idiomas: Gustavo Jaramillo Cardona
- Representante de los docentes: Jairo Madrigal Argáez
- Representante estudiantil: Ramón Gómez y Lina María Paz
- Representante de los egresados: José Julián Cadavid Sierra

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día según la citación.

3. Lectura y aprobación de las Acta N°5 y N°6.

Previo lectura de los consejeros, se aprueban las actas respectivas.

4. Casos por Departamentos y dependencias.

La sesión inicia dando la bienvenida a la estudiante Lina María Paz suplente de la representación estudiantil.

Se continúa con un breve informe por parte del Decano respecto a la apertura del Concurso docente 2025, el cual se publicó finalizando la semana anterior. También informó que fue aprobado el rediseño del programa de Diseño, donde ya no será Ingeniería y cambiará al campo amplio de las Artes y humanidades, campo detallado de las Artes y campo específico del diseño industrial, moda e interiores.

Frente al concurso docente Jairo Madrigal pregunta por el perfil de los estudios CTS pues aparecía diferente al construido en la comunidad académica. Se aclaró que se habían construido dos opciones de perfiles, una con un campo muy amplio para los pregrados y más cerrado en los posgrados y viceversa. Se presentaron ambos y se definió ofertar el que tiene más detallados los títulos de pregrado.

CASOS DECANATURA Y DEPARTAMENTO ACADÉMICO	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1: Carlos Andrés Caballero Parra</p>	<p>Solicitud: Aval movilidad internacional para participar de la 23ª Conferencia Internacional de la Asociación para el Estudio de las Música Populares que se realizará entre el 7 y el 11 de julio en la ciudad de Paris en las instalaciones de la Universidad de La Sorbona y que lleva por nombre Enregistrer Les Musiques Populaires; allí participaré con dos ponencias, la primera titulada From Big Bands to Urban Emotional Staging: The Importance of Acoustic Space in Recording and Technological Shifts in Reggaeton Production in Medellín y la segunda que se presentará en coautoría con el profesor Marco Antonio Juan de Dios Cuartas de la Universidad Complutense de Madrid titulada Fetishism and retro-technology in digital native music producers: Connections between Spain and Latin America y de la cual esperamos publicar un artículo en revista indexada</p> <p>Respuesta: Se de aval de pertinencia</p> <p>Comentario: El jefe del Centro de idiomas sugiere acompañamiento del Centro cuando se tengan movilizaciones internacionales en donde las conferencias sean en idiomas diferentes al español. Además, se propone que</p>

	cuando esto se dé, el docente comparta y presente ante la comunidad académica la conferencia en el idioma en que se dio.
Caso 2: Ana María Bolívar Noreña	<p>Solicitud: Informe primera evaluación transversales.</p> <p>Se relaciona el resultado de la primera evaluación realizada por los estudiantes a los docentes a cargo del Departamento Académico de la Facultad de Artes y Humanidades durante el primer semestre de 2025.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transversales (museo) 2. Transversales (género) 3. Transversales (derecho) <p>Es importante resaltar que, el único docente con una evaluación por debajo de 4.0 es JUAN SEBASTIAN GÓMEZ PATIÑO, si bien la participación de los estudiantes es de un 7.89% se está realizando un acompañamiento directamente por la Unidad Virtual, ya que, sus cursos con AMV.</p> <p>Respuesta: Se recibe y se aprueba el informe.</p>

CASOS DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Solicitante	Solicitud
Caso 1: Julián Guillermo Brijaldo Acosta	<p>Solicitud: Aval inclusión investigador Sebastián Lopera- Ampliación caso Acta 7.</p> <p>El docente respondió las preguntas hechas por el Consejo así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La tipología de producto comprometido para la entrega: Registro fonográfico. 2. Tipología de producto válida e incentivable para AMCTI/ITM, pero no para MinCiencias 3. Actualizó la Tabla de valores en el Excel 4. El Consejo de Facultad dio el aval de prórroga hace un mes y la Dirección de investigación aprobó la prórroga ordinaria hasta el 26 de septiembre. 5. El proyecto no tiene producción atrasada más allá de la prórroga ordinaria concedida. Los docentes están cerrando procesos de producción, registro en AMCTI y CVLAC, participación en eventos e informes. Hay docentes realizando producción adicional. 6. Si hubo un retiro de un investigador o algo así: Hace un mes, el Consejo de Facultad avaló la exclusión de una investigadora que ya no labora en el ITM y el proceso ya se aprobó en la Dirección de Investigación. 7. Productos que se comprometen en el proyecto son iguales a los que se compromete el investigador que solicita ingreso: ningún producto a cargo de otro investigador quedará a cargo del investigador que ingresará al proyecto. Los

	<p>objetivos listados en la solicitud, a los que se suscribirá el investigador que ingresa al proyecto (de fortalecimiento a la investigación), no son equivalentes a la producción.</p> <p>Respuesta: Se da aval para inclusión de investigador al proyecto.</p>
<p>Caso 2: Diego León Zapata Dávila- Laura Daniela Morales</p>	<p>Solicitud: Aval BECAS MIVI 2025 Programa Jóvenes de Clase Mundial.</p> <p>Laura Daniela Morales Quevedo, identificado con cédula de ciudadanía 1121965704 de Villavicencio, Meta, estudiante de Artes Visuales, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia para acceder a una pasantía de investigación en el proyecto de voluntariado internacional BECAS MIVI 2025, que se desarrollará en la Isla del Giglio – Italia. Inicialmente realicé mi inscripción y fui aceptada para realizar el voluntariado que es un proyecto que responde a necesidades de las comunidades donde se desarrollan las actividades en este caso está dirigido a lineamientos ambientales y se está desarrollando en: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, bajo la compañía del investigador Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez quien aprobó mi participación.</p> <p>Respuesta: Se avala la movilidad.</p>
<p>Caso 3: Diego León Zapata Dávila</p>	<p>Solicitud: Aval Menciones Meritorias TG AGYPM.</p> <p>Someto a su consideración para su respectivo aval, la postulación a MENCIÓN MERITORIA de dos Trabajos de Grado, en la modalidad de investigación-creación, desarrollados y sustentados el 6 y 13 de mayo de 2025 respectivamente, por los estudiantes del programa de Artes de la Grabación y Producción Musical: Miguel Llano Granda, Sri Gopal León Contreras y Santiago Builes Casas. El proceso de ambos trabajos y todo el soporte de evaluación y el acta de sustentación pública se presentó ante el Comité Curricular del programa y por unanimidad todos sus integrantes estuvieron de acuerdo con la recomendación allí consignada, para que se conceda Mención Meritoria por sus alcances y calidad, hecho que quedó registrado en el Acta N°2 de 2025 de dicho Comité. Así mismo se realizó la aprobación por parte del Comité de Práctica y Trabajo de Grado del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Respuesta:Se avalan.</p>
<p>Caso 4: Diego León Zapata Dávila</p>	<p>Solicitud: Aprobación Plan de Trabajo de Docente.</p> <p>Se presenta el plan de trabajo de Juan Carlos Sánchez el cual estaba en concertación.</p> <p>Respuesta: Se aprueba.</p>

<p>Caso 5: Esteban Gutiérrez</p>	<p>Solicitud: Aval distribución de responsabilidades del proyecto de investigación PRI 24102.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de aval de pertinencia para retirar a Paula Andrea Acosta Triana del proyecto y eliminar los productos. 2. Ajustar las horas de dedicación del profesor Juan David Manco, quien pasará de 2 horas semanales a 4 horas semanales, dado el incremento de sus responsabilidades dentro del proyecto. 3. Incluir en el proyecto las horas de dedicación del profesor Víctor del Valle, quien en el proceso de generación del acta no quedó incluido por su vinculación contractual con el museo, pero quien en la actualidad es profesor ocasional de la FAH vinculado al proyecto. 4. <p>Respuesta: La solicitud para retiro de la investigadora ya se había tramitado en febrero del 2025 No se pueden eliminar productos ya que están comprometidos en el acta de inicio. Se pueden revisar posibles homologaciones de productos para dar cumplimiento, según se había respondido en febrero de 2025.</p> <p>No se pueden ajustar las horas de dedicación del profesor Juan David Manco, según se había respondido en febrero de 2025.</p> <p>Se avala incluir en el proyecto las horas de dedicación del profesor Víctor del Valle.</p>
<p>Caso 6: Juan Diego Parra Valencia / Beatriz Elena Acosta</p>	<p>Solicitud: Aval de pertinencia para movilidad nacional.</p> <p>La Editorial ITM y su propósito de darle visibilidad a la producción editorial de la institución, tenemos una cita con el Feria Internacional del Libro de Bogotá, FILBo, asumimos por tercer año consecutivo una participación activa dentro de la programación. En esta ocasión, dentro de nuestras novedades, tenemos en agenda la presentación del libro Víctor Gaviria y el pueblo que falta, una obra colectiva recién publicada, una investigación dirigida por el docente Juan Diego Parra y la docente Beatriz Elena Acosta, es por eso que consideramos importante la presencia de los docentes investigadores en el evento programado el 30 de abril, a las 7 p.m., en el Gran Salón B, de Corferias.</p> <p>Respuesta: Se avala.</p>

CASOS DEPARTAMENTO DE DISEÑO

Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1: Erika Solange</p>	<p>Solicitud: Propuesta de evento interinstitucional.</p>

<p>Imbett Vargas - Hernán Darío Castrillón</p>	<p>Nos permitimos, en calidad de docentes y organizadores, presentar la propuesta de “La 2ª Bienal Colombiana de Investigación Creación RAD” la cual se desarrollará de forma conjunta entre el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM y la Institución Universitaria Pascual Bravo, como parte de la programación oficial de la 2ª Bienal Internacional de Investigación en Diseño y Creación RAD durante los días 15 y 16 de octubre de 2026. Este evento propone una agenda centrada en prácticas de investigación-creación en diseño, pedagogías especulativas, tecnologías emergentes, pensamiento territorial y metodologías experimentales. Su enfoque académico se alinea con los intereses formativos y estratégicos de nuestra Facultad, y constituye una oportunidad para proyectar los desarrollos de aula, laboratorios y colectivos creativos en un escenario nacional e internacional. Por tal motivo, solicitamos el aval de pertinencia académica como respaldo institucional para la participación oficial en esta Bienal</p>
<p>Caso 2: Jairo Madrigal Argaez - David Bermudez</p>	<p>Respuesta: Se avala.</p> <p>Solicitud: Aval de Pertinencia Académica para Registro de Software.</p> <p>Solicitud de aval de pertinencia académica para el registro de 2 software resultados del proyecto PF24201 Plan de mejoramiento del Grupo de Investigación Artes y Humanidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de monitoreo de particular contaminantes 2. Sistema de control de acceso por comando de voz <p>Estos productos son resultados del proyecto en mención y de la línea de diseño y materiales del grupo de investigación de Artes y Humanidades. Es de resaltar que estos productos favorecen los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Productos de desarrollo tecnológico que favorece este indicador de cara a la medición de los grupos de investigación e investigadores 2. Estos productos impactan el factor #8, características #34 del Acuerdo 002 del Cesu de cara a la acreditación del programa de Ingeniería en Diseño Industrial 3. Impacta el indicador de desarrollo tecnológico de la Institución en su diferentes ranking y grupos <p>Así mismo, dichos productos fue el resultado del trabajo investigativo / académico de:</p> <p>Jairo Madrigal Argáez 71633908 PF24201 Creador David Bermúdez Taborda 8128304 PF24201 Creador</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia.</p> <p>Comentario: Se informa que estos avales pasan al comité de propiedad intelectual, sin embargo, se cuestiona la función y competencia del comité de investigación y del Consejo de facultad en los avales de los registros, ya que, si</p>

	bien cumplen con los requerimientos, las temáticas o la funcionalidad de los productos presentados son difíciles de medir. Queda la inquietud sobre si es posible revisar este tipo de trámites.
Caso 3: Jairo Madrigal Argaez - Juan Pablo Parra Arcila	<p>Solicitud:</p> <p>Respetuosamente solicitamos aval de pertinencia para solicitar el registro del fonograma del episodio 1 de la segunda temporada del podcast Contracultura, titulado Territorios Encarnados. Este producto es resultados del proyecto de investigación (PCI 23205) con nombre "Pensamiento Sistémico De Diseño. Interrelaciones Transdisciplinarias Entre Los Componentes De La Línea De Investigación De Diseño Y Materiales Del Instituto Tecnológico Metropolitano" Es de resaltar que estos productos favorecen los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Productos Resultados De Las Actividades De Los Grupos De Investigación Y de Los Investigadores: este producto hace parte de los productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación avalados por Minciencias 2. Impacta el indicador de producción de los programas académicos de cada a la reacreditación, renovación de registro calificado o acreditación de programa 3. Fortalece el grupo de investigación, en la tipología de desarrollo tecnológico. <p>Así mismo, dichos productos fue resultado del trabajo investigativo / académico de las personas relacionadas a continuación:</p> <p>Jairo Madrigal Argáez Artes y Humanidades PCI 23205 Autor/creador Juan Pablo Parra Arcila Artes y Humanidades PCI 23205 Autor/creador</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia.</p>

CASOS CENTRO DE IDIOMAS

Solicitante	Solicitud
Caso 1: Gustavo Jaramillo Cardona	<p>Tema: Concepto del Consejo para tomar una decisión frente al caso.</p> <p>Estudiante de la maestría de seguridad informática. Envía certificado de inglés B1 para solicitar su reconocimiento. Se le responde que no es aceptado porque no se encuentra entre los exámenes reconocidos por el Centro de Idiomas. Dice que su primera lengua es el inglés como se puede corroborar en el sistema de la universidad; que es de la etnia raizal. El estudiante pide que se le explique por qué razón no se le valida la prueba y argumenta que, al pertenecer a la etnia raizal y tener al inglés y al creole como lenguas maternas, "no es necesario hacer estos exámenes". El docente encargado del proceso le da una respuesta muy detallada basada en la resolución actual</p>

de lenguas adicionales. Además, le da opciones para el cumplimiento del requisito. En respuesta al mensaje del docente, el estudiante continúa manifestando inconformidad con el proceso y dice lo siguiente: "Como les dije yo soy raizal y mi lengua materna es el Creole y según la Ley 1381 de 2010, las personas que hablan una lengua nativa como lengua materna tienen derecho a la exención de los exámenes de segunda lengua en las universidades." En este punto, se decide elevar la consulta al área jurídica para que ellos determinen si hay lugar a la exención. El estudiante es informado de ese proceder. El área jurídica responde que, luego de analizar la ley referida por el estudiante, se concluye que "No contiene disposiciones sobre exenciones académicas para requisitos de lengua adicional en educación superior". Además, se le indica lo siguiente: "Para su caso específico, como miembro de la comunidad raizal cuya lengua materna es el creole, la normativa institucional contempla alternativas específicas en el Artículo 9° (para programas de posgrado), que establece: "Los miembros de comunidades indígenas, cuya lengua nativa sea diferente al español, y de la Comunidad Sorda tienen la alternativa de acreditar competencias en español como lengua adicional para el cumplimiento del requisito." A esto último, el estudiante responde lo siguiente: "Exijo revisar claramente la situación ya que oficialmente tengo 2 idiomas:

1. Creole y está amparado por la ley que menciona.
2. Español; soy colombiano y no necesito hacer una prueba de español.

La ley está por encima de las definiciones propias de la institución, en ese orden de ideas deben valer el creole como segunda lengua y exonerar el examen de inglés ya que sería un tercer idioma".

Solicito concepto del Consejo para tomar una decisión final.

Respuesta: El Consejo de facultad considera que se debe revisar con el equipo del centro de idiomas las posibilidades de certificación teniendo en cuenta las características del estudiante. Además, se les solicita hacer una evaluación de la Resolución del Centro de Idiomas al respecto para saber si es necesario hacer alguna modificación.

MUSEO

Solicitante

Solicitud

<p>Caso 1: Lazaro Antonio Mesa Montoya</p>	<p>Solicitud: Aval convenio marco con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p> <p>Solicito aprueben la realización de un convenio marco con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA). Este convenio nos permitirá realizar acciones muy diversas con esta entidad en los ámbitos de las diversidades artísticas y culturales a nivel regional. También, participar en la Bienal Internacional de Arte de Antioquia de Medellín.</p> <p>Respuesta: Se avala.</p>
<p>Caso 2: Danny Sulay Urrego</p>	<p>Solicitud: Aval de pertinencia académica para proyecto Investigación + creación PCI 23210.</p> <p>En calidad de investigador de la línea de investigación Museos, Patrimonio y Memoria y adscrito al programa académico Artes Visuales solicito aval de pertinencia académica para el proyecto “Marco de acciones para la producción de instrumentos creativos y rutas de circulación del patrimonio natural y cultural en custodia del Instituto Tecnológico Metropolitano”, dicho proyecto se inscribe en el Grupo de Investigación Artes y Humanidades. El proyecto de investigación se enmarca en la convocatoria permanente de capacidad instalada año 2018 del Instituto Tecnológico Metropolitano. En este sentido el proyecto de investigación requiere incluir el docente: Juan Pablo González.</p> <p>Respuesta: Se avala.</p>

5. Temas.

TEMAS	
Presenta	Asunto
<p>Andrés Murillo</p>	<p>Tema: Presentación por parte del Departamento de Artes y Humanidades, a través del docente Andrés Murillo, de la IV Muestra Cinematográfica Escuela de Cine ITM. Se hace un recorrido histórico por las anteriores versiones del evento. Se presenta el nuevo nombre inspirados en “La Mostra” de Venecia. La evolución del nombre permite potenciar el juego de palabras, darle el estatus y reconocimiento al encuentro. La Muestra Cinematográfica del ITM requería crear una identidad, un logotipo que permitiera acercar aún más a los estudiantes y a la comunidad académica, con miras a posicionar en el tiempo, uno de los eventos más importantes del programa de Cine. El viernes 4 de abril se hace el</p>

	<p>lanzamiento del evento y se proyecta realizar la muestra el 14 de mayo en alguna de las salas de Cinemas Procinal. Para el 2026 se pretende solicitar recursos para el fortalecimiento del evento.</p> <p>Compromisos y respuesta: Los consejeros resaltan el evento y consideran que debe organizar un presupuesto y solicitar aval para tramitar los recursos de cara a las próximas entregas.</p>
Diego León Zapata	<p>Tema: El Departamento de Artes y Humanidades expone nuevamente su preocupación por las materias de Matemáticas y Estadística básica en los programas de pregrado de la Facultad. El número de pérdida de la materia, así como de cancelación, es muy alto y está perjudicando el proceso de egreso de los estudiantes. Considera que hay que hacer ajustes razonables de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes de Artes.</p> <p>Compromisos y respuesta: La solución al largo plazo son los rediseños de los programas, y a corto plazo el Decano Carlos Caballero se compromete a reunirse nuevamente con la facultad que administra estas materias para revisar el asunto y encontrar soluciones académicas que favorezcan los procesos estudiantiles.</p>
Ramón Gómez y Lina María Paz	<p>Tema: Los representantes estudiantiles, Ramón y Lina, presentan las propuestas construidas a partir del dialogo con algunos estudiantes y de sus vivencias en la institución. Distribuyen la presentación en diversos aspectos así:</p> <p>Componente Académico:</p> <p>Abrir cursos de asignaturas más demandadas con horarios accesibles a los estudiantes trabajadores Revisar y mejorar el formato de evaluación docente y adjuntar una casilla de observaciones abiertas. Casillas diferenciadas para la evaluación docente de los cursos virtuales y presenciales.</p> <p>Componente Infraestructura:</p> <p>Instalación de una cubierta en el parqueadero de bicicletas de la sede Floresta. Disponer el baño del segundo piso para las personas con movilidad reducida o necesidades particulares. Mejoramiento de los puffs y el espacio de descanso estudiantil. Oficina para la representación estudiantil. Cartelera dispuesta netamente para la representación estudiantil, o aspectos específicos. Tableros para estudio. Instalación de más toma corrientes en los pasillos del primer y segundo piso. Espacio de estudio para ensayos de grupos musicales o estudio personal con instrumentos.</p>

Componente Permanencia:

Ampliación del horario de entrega de alimentos en el Restaurante universitario. Tener un espacio dentro de la facultad donde durante el transcurso del semestre se reciban solicitudes o dudas acerca del beneficio del restaurante universitario.

Componente Social:

Realización de asambleas dos veces por semestre, abiertas a toda la comunidad estudiantil, con el objetivo de informar sobre acontecimientos relevantes y escuchar inquietudes, propuestas y necesidades del estudiantado. Estas asambleas estarán acompañadas de jornadas culturales que fomenten la participación y el intercambio de saberes. Incentivar la creación y la acción gráfica dentro de los espacios de la facultad. Creación de espacios extracurriculares (talleres, cineclub, semilleros, etc) Proponer espacios de diálogo sobre el consumo responsable de sustancias psicoactivas.

Semana de la Creación Artística:

Muestras finales de asignaturas académicas.
Muestras de saberes artísticos de los docentes, estudiantes y trabajadores.
Feria de emprendimientos.
Talleres, conversatorios, prácticas y oficios artísticos.
Vinculación de administrativos, trabajadores y docentes.
Vinculación con el Museo
Cierre de final de semestre

Respuesta y compromisos: Los consejeros resaltan el juicioso ejercicio de recolección de solicitudes y la canalización de éstas a través de propuestas específicas. Algunos de los puntos expuestos ya han tenido trámite como es el caso de la ampliación del horario del restaurante, así como el mejoramiento de algunos espacios. Se encuentran concordancias en las propuestas con proyectos que se vienen desarrollando en los Departamentos, como son las muestras finales y el evento de Diseño finalizando cada semestre.

Se les solicita a los representantes buscar articulación con los estudiantes de los programas del Departamento de Diseño y del Centro de Idiomas. Desde la Decanatura y la Jefatura del Departamento académico se comprometen a revisar las propuestas y darles trámite antes las instancias respectivas.

Jairo Madrigal	<p>Tema: Seguimiento a Observaciones y Solicitudes de la Representación Docente</p> <p>Comentario: Si bien el tema estaba agendado, éste queda aplazado para la siguiente sesión del Consejo por tiempo y en acuerdo con el profesor Madrigal.</p>
----------------	--

6. Propositiones y varios.


No hay proposiciones y varios.


Siendo las 12.00 m. se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	08/04/2025

Anexos: lista de asistencia, solicitudes.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente
 Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA MARIA BOLIVAR NOREÑA
 Secretaria
 Consejo de Facultad
 Jefe de Oficina Departamento Académico
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (100.07.2)